

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/29/2022

ESTADO No. 103

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120150052600	Ordinario	SALOMON ORTIZ	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Int. 881 - Ago.24/22. Se aclara la liquidación de costas, para indicar que se efectuaron por Auto 594 del 5 de octubre de 2020. /dy	24/08/2022	-	1
76520310500120150056400	Ordinario	JAIRO CAÑON GARCIA	LISTOS S.A.S.	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.876 - Ago.24/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	24/08/2022	642	1
76520310500120170038700	Ordinario	JESUS MARIA BURGOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia OBS. Auto Int.883 -Ago.28/22. Corregir el ordinal primero del Auto 217 del 28 de febrero de 2019 de liquidación de costas. /dy	24/08/2022	-	1
76520310500120180011700	Ordinario	RUTH MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.878 - Ago.24/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	24/08/2022	120	1
76520310500120180050200	Ordinario	BLANCA INES MONTOYA DE GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 879 - Ago.24/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	24/08/2022	218	1
76520310500120180052900	Ordinario	YESID NIEVA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.877 - Ago.24/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	24/08/2022	284-285	1
76520310500120190012200	Ordinario	HONORIO AMU	MANUELITA S.A.	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 707 del 14-07-2022.- Se fijó el 18 de enero de 2023, a las 2:00 de la tarde, para audiencia prevista artículos 77 y 80 del CPT y SS. 3H.	26/08/2022		1
76520310500120190021600	Ordinario	MARIA CONSUELO TABARES BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.880 - Ago.24/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	24/08/2022	219-220	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/29/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario